Gobierno Departamental De Caazapá

ACLARACION Nº 01 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016 ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA 4*4 – AD REFERENDUM ID 318963.----------

Caazapá, 30 de noviembre del 2016.-

Señores Oferentes:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caazapá, cumple en comunicar la siguiente aclaración con relación a las consultas recepcionadas:

Consulta Realizada

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Referente a las Especificaciones Técnicas, donde menciona potencia Neta máxima 84HP a 2.000 rpm como máximo

   ¿Esto podría decir: potencia neta máxima 95HP

2. Referente a las Especificaciones Técnicas Transmisión, donde dice 4 velocidades de avance y 2 de retroceso como máximo.

   ¿Esto podría decir: 4 velocidades de avance y 4 de retroceso como máximo?

Respuesta

Las especificaciones técnicas ya cuentan con los parámetros mínimos y máximos sugeridos por nuestro departamento técnico, de acuerdo a las necesidades de uso que se tienen en la Gobernación, de igual manera, se aclara que serán aceptadas todas las propuestas que superen todos los puntos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.----------

GOBERNACION DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Gobierno Departamental De Caazapá

Consulta Realizada

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Donde dice:

Normas de Emisiones fuera de la Carretera	Donde dice: Diesel, Tier 2,.. como máximo
	Solicitamos sea aceptada: Diésel, Tier 2... Como **mínimo.**
Desplazamiento	Donde dice: 4,5 lts. como mínimo.
	Solicitamos sea aceptada: 4,5 lts. Como **máximo.**
Potencia Neta Máxima	Donde dice: (84 hp) a 2000 r. p. m. como máximo.
	Solicitamos sea aceptada: (84 hp) a 2000 r. p. m. como **mínimo.**
Transmisión	Donde dice: 4 de avance y 2 de retroceso como máximo.
	Solicitamos sea aceptada: 4 de avance y 2 de retroceso como **mínimo.**
Caudal de la Bomba a 2200 r. p. m.	Donde dice: *Retroexcavadora*: Desde 104 A 106 l/m.. como máximo. *Cargador*: Desde 104 A 106 l/m .. como máximo.
	Solicitamos sea aceptada: *Retroexcavadora*: Desde 104 A 106 l/m.. como **mínimo**. *Cargador*: Desde 104 A 106 l/m .. como **mínimo**
Peso operativo Con Tanque de Combustible Lleno y Equipo Estándar	Donde dice: 6292 kg ... como máximo
	Solicitamos sea aceptada: 6292 kg ... como **mínimo.**

Respuesta

Las especificaciones técnicas ya cuentan con los parámetros mínimos y máximos sugeridos por nuestro departamento técnico, de acuerdo a las necesidades de uso que se tienen en la Gobernación, de igual manera, se aclara que serán aceptadas todas las propuestas que superen todos los puntos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.----------

Atentamente.----------

GOBERNACION DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá